CONTRATO Nº:424	**FECHA: 30/12/2022**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COPACABANA, Representado legalmente por **HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO**, mayor de edad y vecino de este Municipio, identificado con la C.C. Nro. 15.503.413, en su calidad de Alcalde Municipal de Copacabana, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las otorgadas conforme a lo dispuesto por la Ley 136 de 1994 - modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, la Ley 80 de 1993-modificada por la Ley 1150 de 2007-, los Decretos reglamentarios concordantes, entre ellos el Decreto Compilatorio 1082 de 2015, el Acuerdo 122 del 05 de Junio de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo "Copacabana Con seguridad 2020-2023" y el Acuerdo 148 del 06 de diciembre de 2022 por medio del cual se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Copacabana para la vigencia fiscal del año 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

CONTRATISTA: INVERSIONES ALA SAS, con Nit 900.465.115-9, representada por el señor ALFREDO DUQUE CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía 75.070.252, con domicilio en Envigado, Dir. Diagonal 32 B 29 SUR 74, Tel.312 258 1733, según certificado de Càmara de Comercio expedida el 24 de noviembre de 2022.

OBJETO: Suministro de insumos médicos, droga veterinaria y demás insumos requeridos para animales domésticos, con el fin de atender los requerimientos del funcionamiento del Hogar de Paso Animal Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo Copacabana con Seguridad 2020- 2023.

VALOR DEL CONTRATO: el valor del presente contrato corresponde a la suma de **SEIS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL CON CINCUENTA Y DOS PESOS M.L ($6.311.052),** según propuesta económica presentada.

ALA S.A.S INVERSIONES

Anexo 1 Formato de oferta económica

Proceso de Contratación MC-34-2022

ALFREDO DUQUE CRUZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **INVERSIONES ALA S.A.S.**, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de seis millones trescientos once mil cincuenta y dos pesos ($6.311.052). Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la propuesta:

PROPUESTA ECONÓMICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	Imalgene 1000 - Frasco x 50ml	Por demanda	0%	$ 115.000	$ 115.000
2	Xilacina al 2% - Frasco x 20 ml	Por demanda	0%	$ 55.000	$ 55.000
3	Tranquilan - Frasco x 10 ml	Por demanda	0%	$ 16.000	$ 16.000
4	Venoclisis - Microgoteo	Por demanda	0%	$ 2.700	$ 2.700
5	Solución salina - 250 ml	Por demanda	0%	$ 4.000	$ 4.000
6	Hartman - 250 ml	Por demanda	0%	$ 3.450	$ 3.450
7	Amoxisol iny - Frasco x 100 ml	Por demanda	0%	$ 150.000	$ 150.000
8	Cefalexina 500 mg - Caja x 100 pastillas	Por demanda	0%	$ 70.000	$ 70.000
9	Metronidazol 500 mg - Caja x 100 pastillas	Por demanda	0%	$ 35.000	$ 35.000
10	Uniclav 500 mg - Caja x 25 tabletas	Por demanda	0%	$ 74.500	$ 74.500
11	Oxitetraciclina LA - Frasco x 100 ml	Por demanda	0%	$ 30.000	$ 30.000
12	Prednisolona 20 mg - Caja x 30 pastillas	Por demanda	0%	$ 35.000	$ 35.000
13	Sinpulgar 409 .8 mg - Caja x 6 tabletas	Por demanda	0%	$ 50.000	$ 50.000
14	Euthanex - Frasco x 50 ml	Por demanda	0%	$ 310.000	$ 310.000
15	Tramadol iny - Frasco x 20 ml	Por demanda	0%	$ 94.000	$ 94.000
16	Congelador horizontal - 251 litros	Por demanda	19%	$ 1.617.647	$ 1.925.000
17	Nexgard de 4 a 10 kilos - Unidad	Por demanda	0%	$ 35.000	$ 35.000
18	Nexgard de 10 a 25 kilos - Unidad	Por demanda	0%	$ 45.000	$ 45.000
19	Nexgar de 25 a 50 kilos - Unidad	Por demanda	0%	$ 48.500	$ 48.500
20	Bravecto de 10 a 20 kilos - Unidad	Por demanda	0%	$ 70.000	$ 70.000
21	Bravecto de 20 a 40 kilos - Unidad	Por demanda	0%	$ 71.000	$ 71.000
22	Guardian - 1.5 litros	Por demanda	19%	$ 5.882	$ 7.000
23	Gasa - Rollo 100 yardas	Por demanda	19%	$ 71.429	$ 85.001
24	Jeringas 2 ml - Caja x 100	Por demanda	19%	$ 37.815	$ 45.000
25	Jeringas 5 ml - Caja x 100	Por demanda	19%	$ 37.815	$ 45.000
26	Jeringas 10 ml - Caja x 100	Por demanda	19%	$ 50.420	$ 60.000
27	Agujas 23 x 1 - Caja x 100	Por demanda	19%	$ 24.790	$ 29.500
28	Agujas 21x 1 1/2 - Caja x 100	Por demanda	19%	$ 24.790	$ 29.500
29	Scavon - Frasco spray	Por demanda	0%	$ 45.000	$ 45.000
30	Cal - Bulto x 10 kilos	Por demanda	0%	$ 17.500	$ 17.500
31	Aserrín - Bulto	Por demanda	0%	$ 24.500	$ 24.500

ALA S.A.S INVERSIONES

32	Fenbendazol suspensión - Frasco x 2 litros	Por demanda	0%	$ 230.000	$ 230.000
33	Zantel pastillas - Caja x 100 pastillas	Por demanda	0%	$ 130.000	$ 130.000
34	Complemil iny - Frasco x 100 ml	Por demanda	0%	$ 58.000	$ 58.000
35	Test sida y leucemia - Caja x 10	Por demanda	0%	$ 310.000	$ 310.000
36	Test parvovirus - Caja x 10	Por demanda	0%	$ 310.000	$ 310.000
37	Test distemper - Caja x 10	Por demanda	0%	$ 310.000	$ 310.000
38	Cabanos - Bolsa x 100	Por demanda	5%	$ 13.810	$ 14.501
39	Unidol - Frasco x 100	Por demanda	0%	$ 220.000	$ 220.000
40	Biosafe - Galon	Por demanda	0%	$ 250.000	$ 250.000
41	Ketoprofeno - Frasco x 50 ml	Por demanda	0%	$ 60.000	$ 60.000
42	Coban venda - Rollo	Por demanda	19%	$ 12.185	$ 14.500
43	Algodón laminado - Rollo	Por demanda	19%	$ 20.588	$ 24.500
44	Gusantrol - Frasco x 250 gr	Por demanda	0%	$ 40.000	$ 40.000
45	Pezonil pomada - Frasco x 250 gr	Por demanda	0%	$ 65.000	$ 65.000
46	Vacuna puppy - Caja x 10	Por demanda	0%	$ 210.000	$ 210.000
47	Vacuna quíntuple - Caja x 10	Por demanda	0%	$ 250.000	$ 250.000
48	Cuchilla minora - Carton x 10 cajas	Por demanda	0%	$ 25.000	$ 25.000
49	Meloxic iny - Frasco x 10 ml	Por demanda	0%	$ 16.400	$ 16.400
50	Ivermectina al 1% - Frasco x 50 ml	Por demanda	0%	$ 21.000	$ 21.000
51	Klerat bloques - Bolsa x 1 kilo	Por demanda	19%	$ 75.630	$ 90.000
52	Rondel puppy - Jeringa x 10 ml	Por demanda	0%	$ 11.500	$ 11.500
53	Amynolite - Frasco x 500 ml	Por demanda	0%	$ 23.500	$ 23.500
TOTAL				**$ 5.934.351**	**$ 6.311.052**

NOTA: La entidad hace claridad que la tabla de propuesta económica del Anexo 1 debe ser diligenciada por los proponentes en la totalidad de ITEMS, la cantidad se refiere a unidad por cada ITEM y se debe totalizar el valor antes y después de IVA.

Validez mínima de la oferta: 30 días contados a partir de la fecha de firma del presente documento.

Firma del Proponente
Nombre: **ALFREDO DUQUE CRUZ**
Documento de Identidad: C.C. 75.070.252 de Manizales
Fecha: 19 de diciembre de 2022

FORMA DE PAGO: El Municipio hará pagos parciales mensuales, previa presentación de la factura por los elementos entregados al almacén general, pago de la seguridad social, paz y salvo del pago de los parafiscales de los últimos seis (6) meses y evidencias.
Nota: Es indispensable que desde la dirección financiera se realice el pago de acuerdo a la propuesta mencionada anteriormente

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta agotar presupuesto..

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Entregar dentro del plazo establecido, los bienes objeto del presente contrato, con las especificaciones tècnicas, calidades y cantidades exigidas. **2.** Presentar oportunamente la respectiva factura **3.** Cumplir con todas las disposiciones establecidas en el código del Buen Gobierno, Código de ética y Sistema de Calidad del Municipio. **4.** Las demás que dispongan las

Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios; normas comerciales que rigen sobre la materia.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

Entregar los siguientes elementos en el Almacén Municipal en las calidades y cantidades solicitadas por el Almacenista General:

Presentación	Producto	Cantidad
Frasco x 50ml	Imalgene 1000	Por demanda
Frasco x 20 ml	Xilacina al 2%	Por demanda
Frasco x 10 ml	Tranquilan	Por demanda
Microgoteo	Venoclisis	Por demanda
250 ml	Solución salina	Por demanda
250 ml	Hartman	Por demanda
Frasco x 100 ml	Amoxisol iny	Por demanda
Caja x 100 pastillas	Cefalexina 500 mg	Por demanda
Caja x 100 pastillas	Metronidazol 500 mg	Por demanda
Caja x 25 tabletas	Uniclav 500 mg	Por demanda
Frasco x 100 ml	Oxitetraciclina l.A	Por demanda
Caja x 30 pastillas	Prednisolona 20 mg	Por demanda
Caja x 6 tabletas	Sinpulgar 409 .8 mg	Por demanda
Frasco x 50 ml	Euthanex	Por demanda
Frasco x 20 ml	Tramadol iny	Por demanda
251 litros	Congelador horizontal	Por demanda
Unidad	Nexgard de 4 a 10 kilos	Por demanda
Unidad	Nexgard de 10 a 25 kilos	Por demanda
Unidad	Nexgar de 25 a 50 kilos	Por demanda
Unidad	Bravecto de 10 a 20 kilos	Por demanda
Unidad	Bravecto de 20 a 40 kilos	Por demanda
1.5 litros	Guardian	Por demanda
Rollo 100 yardas	Gasa	Por demanda
Caja x 100	Jeringas 2 ml	Por demanda
Caja x 100	Jeringas 5 ml	Por demanda
Caja x 100	Jeringas 10 ml	Por demanda
Caja x 100	Agujas 23 x 1	Por demanda
Caja x 100	Agujas 21x 1 1/2	Por demanda
Frasco spray	Scavon	Por demanda
Bulto x 10 kilos	Cal	Por demanda
Bulto	Aserrín	Por demanda
Frasco x 2 litros	Fenbendazol suspensión	Por demanda
Caja x 100 pastillas	Zantel pastillas	Por demanda
Frasco x 100 ml	Complemil iny	Por demanda
Caja x 10	Test sida y leucemia	Por demanda
Caja x 10	Test parvovirus	Por demanda
Caja x 10	Test distemper	Por demanda
Bolsa x 100	Cabanos	Por demanda
Frasco x 100	Unidol	Por demanda

Galon	Biosafe	Por demanda
Frasco x 50 ml	Ketoprofeno	Por demanda
Rollo	Coban venda	Por demanda
Rollo	Algodón laminado	Por demanda
Frasco x 250 gr	Gusantrol	Por demanda
Frasco x 250 gr	Pezonil pomada	Por demanda
Caja x 10	Vacuna puppy	Por demanda
Caja x 10	Vacuna quíntuple	Por demanda
Carton x 10 cajas	Cuchilla minora	Por demanda
Frasco x 10 ml	Meloxic iny	Por demanda
Frasco x 50 ml	Ivermectina al 1%	Por demanda
Bolsa x 1 kilo	Klerat bloques	Por demanda
Jeringa x 10 ml	Rondel puppy	Por demanda
Frasco x 500 ml	Amynolite	Por demanda

Resultados exigidos: Entregar al supervisor del contrato informes mensuales que contengan evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Atender las exigencias presentadas por el Municipio, conforme a solicitudes remitidas por parte el interventor del contrato.
- Transportar y entregar en el almacén del Municipio de Copacabana los elementos suministrados, sin representar ningún costo adicional para la entidad.
- Acatar las observaciones que presente la entidad por intermedio del supervisor del contrato y que estén dirigidas a garantizar la correcta ejecución contractual.
- Entregar los elementos e insumos con las calidades, cantidades y especificaciones exigidas correspondientes.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1. Pagar oportunamente el valor de los bienes descritos en el objeto contractual.

SUPERVISION: El control, vigilancia, supervisión y coordinación que deberá realizarse durante la ejecución y vigencia del contrato, estará a cargo de la SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista, con la suscripción del presente Contrato, declara no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Constitución y la Ley.

FONDOS Y APROPIACION PRESUPUESTAL: El contrato se respalda con cargo a la Disponibilidad Presupuestal Nº2448 del 07/12/2022 y Registro Presupuestal Nº 3179 del 30/12/2022, rubro 2.3.2.02.02.009450105495992231116091 1001, expedidos por la Secretaria de Hacienda Municipal, por valor de $ 6.311.052

GARANTIAS: La persona natural o jurídica con la que el Municipio convenga ejecutar el objeto mencionado deberá adquirir una póliza de garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria, aceptada una u otra por el MUNICIPIO DE COPACABANA, que cubra los siguientes riesgos.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se entiende perfeccionado con las firmas de las partes y para su ejecución requiere el Compromiso presupuestal. **PARAGRAFO**: En el presente contrato se encuentran incluidas las cláusulas consagradas en los artículos 15,16,17 y 18 de la ley 80 de 1980, 1150 de 2007 y la cláusula de indemnidad de conformidad con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

CLAUSULA PENAL: El Municipio de Copacabana impondrá al contratista en caso de incumplimiento, como pena una suma equivalente al 10% del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

Para constancia se fija como domicilio el Municipio de Copacabana y se firma el 30/12/2022.

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde

INVERSIONES ALA SAS
REP.LEGAL Alfredo Duque Cruz
Contratista

Elaboró: Paulina Lopera Rios	**Firma:**
Revisó: Marta Inés Arango Jiménez	**Firma:**
Aprobó: Marta Inés Arango Jiménez	**Firma:**